

Convenios celebrados en la Sala Auxiliar de Ecatepec del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje entre el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad y los ex servidores públicos para finiquitar la relación laboral con el H. Ayuntamiento de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

SEPTIEMBRE
44

información la cual se proporciona en términos de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de la materia, el cual a la letra dice:

“Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el representarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar o cálculos o practicar investigaciones.”